

# ACTA N° 04-2024

Sesión Extraordinaria de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Morazan, Departamento de Yoro, Celebrada el día Lunes Veintinueve (29) de Enero del Año Dos Mil Veinticuatro (2024) en su salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal, Presidido el Licenciado D<sup>nos</sup> Mauricio Fuentes H. andal, Alcalde Municipal, para desarrollar la Agenda Corporativa Siguiente:

- 1.-) Comprobación del quórum
- 2.-) Lectura, discusión y aprobación de la Agenda
- 3.-) Apertura de la Sesión
- 4.-) Lectura, discusión y aprobación de la Correspondencia
- 5.-) Punto Único: A.-) Conformar Comisión Lici-

VIVO



Licenciación Pública de Construcciones Edificio Municipal  
(Nueva Alcaldía Municipal de Morazán, Yoro) ---

B.-) Conformar Comisión de Licitación Pública.  
Compra de Insumos Agrícolas (Bono Tecnológico  
Agrícola o de Solidaridad Productiva) Para Bene-  
ficiar a 1,200 productores (as) del Municipio de  
Morazán, Departamento de Yoro, Honduras.

C.-) Atender Comisión Municipal del Municipio de  
El Negrito, Yoro, integrada por el Alcalde Muni-  
cipal, Berento de UMASENY y Coordinadora de la  
Unidad Técnica Municipal del Negrito, Yoro, "UTM"  
de Agua y Saneamiento.

6.-) Asientos y/o Puntos Varios

7.-) Acuerdos y Resoluciones

8.-) Cierre de la Sesión

\* Se desarrolló de la manera siguiente:

1.-) Se comprobó el quórum necesario para desarrollar  
esta Sesión, asistiendo a la misma, el Licenciado  
Dennis Mauricio Fuentes Hanzas, Alcalde Municipal,  
La Licenciada Eva Argentina Ramos Cruz, Vicealcalde-  
sa Municipal, contando con la Asistencia de los Regi-  
dores Municipales por su Orden: 1ºra Zorvia Nohemi-  
Amayá Turcios; 3ºra Profesor Nelson Darro Morera Ra-  
mírez; 4ºta Linda Victoria Cruz Cruz; 5ºta Nelly Ma-  
donado Peña; 6ºta José Jorge Ramos Abrego; 7ºmo Ingenie-  
ro José Francisco Escoto Hernández; 8ºvo Profesor Elvis-  
Omar Tsaula Mayorguín; y el Licenciado Milton René  
Colindres Mazariegos, Secretario Municipal. Quedó en FE.  
No Asistió sin Excusa legal justificada el Regidor 2ºdo  
Fernando José Rozales Dubón.

- 2.-) Conoció la Agenda y ampliamente discutida  
fue aprobada sin ninguna Modificación.

- 3.-) El Señor Alcalde Municipal, Lic. Mauricio Fuentes,

VIVO

101  
dio por Aperturada la Sesión a las 9:10 AM.  
4-) Conocimiento de Correspondencia General  
→ No hubo Correspondencia.

5-) PUNTO UNICO: Conformación de Comisiones de Licitaciones Públicas Nacionales del Municipio de Morazan, Yoro, y Atender Comisión Municipal del Municipio de El Negrito, Yoro Integrada por el Alcalde Municipal, Gerente de la UNASENY y Coordinadora de la Unidad Técnica de Agua y Saneamiento Municipal "UTASNY" del Negrito, Yoro, Honduras C.A.

5.1-) El Ingeniero Delvin Leonardo Salgado Fuentes, en su condición de Alcalde Municipal y Presidente de la Junta Directiva de la Unidad Municipal de Agua y Saneamiento El Negrito, Yoro "UNASENY" del Municipio de El Negrito, Departamento de Yoro, expuso ampliamente sobre la situación actual de su Sistema de Agua Urbano que abastece a Nueve (9) Barrios de su Ciudad, con procedencia de la Fuente de Agua de Pícol Jurisdicción del Municipio de Morazan, Yoro, y el resto de los Barrios y Colonias de su Ciudad, que en total son 38, son abastecidos con Proyectos de Pozos Bombas de 50 HP. Seguidamente procedió a la Presentación y Socialización del Nuevo Sistema de Agua Potable de Pícol que pretende construir con fondos del Banco Mundial "BM" el cual se encuentra en proceso de Licitación República Nacional con el código 108908, para la construcción de 19.20 Km de Línea de Conducción con Tubería de 6 y 8" P.V.C, Construcción de Tanque de Almacenamiento de Agua de 100,000 gls

VIVO



Construcción de Planta de Tratamiento de Agua Potable, Construcción de la Red de Distribución del Proyecto; Aforo de la Fuente según Estudio Realizado son de 12000 Galones por Minuto de los Cuales el Proyecto del Negrito, Yoro, solo Ocupara un 2% Equivalente a 240 galones por Minuto, el total del Aforo; Para Beneficiar a 1200 casas/usuarios Aglutinados en 9 Barrios del casco urbano de la Ciudad de El Negrito, Yoro, que forman parte de la "UMASENY". Finalmente Expuso que el Actual Sistema de Agua de Píjol fue destruido por el Huracán Júpiter en su Línea de Conducción, y el mismo consta de más de Treinta (30) años de Antigüedad, por lo que se encuentra casi obsoleto en su vida útil, comprometiéndose como "UMASENY" a Realizar el Aporte Económico por Usuario del Proyecto de Agua de Píjol a la "OMABAM" en concepto de Protección Ambiental de la Microcuenca del Parque Nacional Píjol.

- 5.2.) EL Licenciado Denis Mauricio Fuentes, Harón, en su Condición de Alcalde Municipal de este Municipio de Morazán, Yoro, Expuso que se Cuenta con los Fondos Propios Municipales, para Iniciar con los procesos de Licitaciones Públicas Nacionales, Conformar las Comisiones de Trabajo, para la Construcción y Ejecución del Proyecto de la Nueva Alcaldía Municipal y Compra de Equipos Agrícolas o Bono Tecnológico de Solidaridad Productiva Agrícola, para Beneficiar a 1200 Productores (as) del Municipio de Morazán, Yoro.

- 6.) ASUNTOS y/o PUNTOS VARIOS -

- 6.1.) EL Señor Alcalde de Morazán, Yoro, Manifestó que en Administraciones Municipales Anteriores Existió un Acuerdo verbal entre Las Alcaldías de Morazán y el Negrito, Departamento de Yoro, sobre la Contribuc-



ión por Medio Ambiente que la Alcaldía del Negrito Recaudará, ésta sería transferida a la Municipalidad de Morazan, yoro, lo cual Nunca se Cumplió, por No existir Evidencia o Antecedente Alguno en los libros de Actas de la Corporación Municipal, Razón por la cual, Necesitamos Reglamentar Mediante La suscripción de Convenio de Colaboración para Establecer los Acuerdos Municipales entre La "UMASENY" y La "OMASAMY" de los Municipios del Negrito y Morazan, yoro, Respectivamente, sobre el Proyecto de Agua Urbano de La Ciudad de El Negrito, yoro, que se abastece de La Fuente de La Microvenca del Rro Pijol con jurisdicción en el Municipio de Morazan, yoro, y así Evitar Problemas a Futuros con Las Nuevas Admón Municipales que vengan. Expresando además que la Fuente de Pijol ha mantenido su caudal, casi Nunca baja, en temporadas de Verano e Invierno, según Aforos Realizados por Tecnicos del SANAA del Progreso yoro, en algunas veces el Abastecimiento bajaba por Piques clandestinos en la Linea de Conduccion del Sistema de Agua, para Actividades Agricolas, Ganaderas, Caficultura, Piscicultura, entre otras, pero este se Resolvió Afortunadamente Mediante el Diálogo con Propietarios de Las Propiedades por donde cruzaba o pasaba la Tubería del Proyecto de Agua de Morazan, lográndose establecer Las Condiciones siguientes entre UMASENY/OMASAMY.

# 1.- La Salida de la Tubería del Proyecto de Agua del Negrito yoro, Estará en la parte superior de la Obra Terma de la Salida de la Tubería del Sistema de Agua de Pijol de Morazan, yoro, # 2.-

VIVO



- instalar válvula en tubería de salida de la obra toma, para controlar y regular el Abastecimiento del vital líquido al Municipio del Negrito, yoro, en caso que haya desabastecimiento de Agua en el Municipio de Morazán, yoro, esta será cerrada;
- # 3.- Se cobrará canon Ambiental a "UMASEN" en Favor de "OMASAM", por valor de \$10.00 por usuario del Proyecto de Agua de Fijos del Negrito yoro. Mismo que deberá Revisarse cada Cinco (5) años de Acuerdo a la Tasa de Inflación y del Salario Mínimo Cprobleto.
- # 4.- Los Interesados e involucrados Manifestaron Estar de Acuerdo con la Ejecución del Proyecto de Agua Urbano de Fijos del Municipio del Negrito yoro financiada por el Banco Mundial "B.M." y la Alcaldía Municipal del Municipio del Negrito, yoro.
- (2.2.-) El Ingeniero Manuel Alfonso Discua López, en su condición de Gerente Municipal de la Alcaldía de Morazán, yoro, Intervino para Exponer que hay que darle Seguimiento y Monitoreo al Parque Nacional Pico Pico, por problemas de Deforestación y el mismo en vista que los Municipios de Morazán y el Negrito junto a Victoria, yoro, formamos parte de los Comandantes del Parque Nacional, por lo que estamos en la Obligación de protegerlo, junto a las Comunidades Aledañas al Parque, que Ejercen Actividades de Caficultura de 1500 Metros de altura SNM y de Extracción de Madera de color para Comercialización.
- (2.3.-) La Regidora Municipal zarvia Nohemi Amaya Turcios. Expresó estar Conciente de la Necesidad del Proyecto de Agua del Municipio de El Negrito, yoro, pero que el Proyecto de Agua de Morazán, yoro, debe ser primordial ya que es lo que el Pueblo Reclama y Exige desde mucho tiempo atrás, Expresando Además que se deben tomar

VIVO



Decisiones firmemente establecidas en el Convenio de Colaboración suscrito entre Los Alcaldes de Morazán y el Negrito, yoro, Asegurándonos que la prioridad será el Proyecto de Agua de Morazán yoro, y No del Negrito, yoro, en vista de que la Ciudadanía de Morazán, yoro, ya no soporta estar comprando Tanques (Pipas) de Agua de Pozo, de igual forma se debe Analizar la Carga Hidráulica del Proyecto y el Aspecto Ambiental de la Flora y Fauna del Parque Nacional Pico Pijol, según la Ley Ambiental y su Reglamento vigente, con el Objetivo de Proteger la Fuente productora de Agua del Pico Pijol Jurisdicción del Municipio de Morazán, yoro, ya que en el sitio se Ejercen Actividades Agrícolas, Ganaderas, Caficultura, entre otras, Extracción Madera provocando Degradación en la Cuenca, finalmente Manifestó que el Agua es un Derecho Humano Inalienable por lo que debemos enfocarnos en Proteger las Fuentes

- 7.-) ACUERDOS Y RESOLUCIONES: - - -

- 7.1.-) CONSIDERANDO: Que es facultad de la Corporación Municipal Nombrar Comisiones de Trabajo para Afundir Diversos Temas de Interés del Municipio; POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las facultades que le Confiere la Ley ACUERDA por Unánimidad PRIMERO: Aprobar la Conformación de una Comisión de Licitación Pública Nacional "LPN" para la Construcción de Nuevo Edificio Municipal donde Funcionará La Nueva Municipalidad del Municipio de Morazán, Departamento de yoro, de acuerdo a los Planos, Estudios y Diseños ya Establecidos por el Arquitecto Polóna; Misma que esta Integrada por las Personas siguientes:

| Nº | Nombre completo | Cargo |
|----|-----------------|-------|
|----|-----------------|-------|

VIVO



|   |                                  |                        |
|---|----------------------------------|------------------------|
| 1 | Manuel Alfonso Discua López      | Gerente Municipal      |
| 2 | Milton René Colindres Moraniegos | Secretario Municipal   |
| 3 | Claudia Litziana de Paz Duarte   | Observadora Municipal  |
| 4 | Enrique Foya Rodríguez           | Comisión Transparencia |
| 5 | Fausto Alcides Montalván García  | Comisionado Municipal  |
| 6 | Franklin Eliud Henríquez Redondo | Cámara de Comercio     |
| 7 | Adony Denaro Cruz Tonce          | Consejo de Desarrollo  |

→ Esta Comisión de Trabajo Liderará El Proceso de Licitación Pública Nacional desde la Socialización de las Bases hasta la Apertura y Acta de Recomendación de Adjudicación a la Honorable Corporación Municipal.

SEGUNDO: Aprobar la conformación de una Comisión de Licitación de Licitación Pública Nacional "LPN" Para la Compra de Insumos Agrícolas y Bono Tecnológico de Solidaridad Productiva Agrícola, Para Beneficiar a 1250 Productores (as) del Municipio de Morazán, Departamento de Yoro, Para Siembra de Primavera, en Caso de que una Empresa Oferente No Cotize determinado Producto, Esto se le podrá Comprar o Adjudicar a Otra Empresa Oferente del mismo Producto o Servicio Cotizado y de Acuerdo a los Requerimientos de las Comunidades Productoras del Municipio de Morazán, Yoro, Mismo que estará Compuesto Técnica mente de la Manera Siguiente: Kit 2024.-

| Item | Cantidad | Unidad  | Descripción             |
|------|----------|---------|-------------------------|
| 1    | 1,250    | ggs/Kgs | Formula 12-24-12 N.F.P. |
| 2    | 1,250    | Litros  | Herbicida 2-4-D 60 SL   |
| 3    | 1,250    | Litros  | Gramoxone Paraquat      |
| 4    | 1,250    | ggs/Kgs | Urea al 46%.            |

Comisión que quedó Integrada de la Manera Siguiente:

| No | Nombre Completo                  | Cargo/Posto          |
|----|----------------------------------|----------------------|
| 1  | Manuel Alfonso Discua López      | Gerente Municipal    |
| 2  | Milton René Colindres Moraniegos | Secretario Municipal |

VIVO



| Nº                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Nombre Completo                | Cargo/Puesto          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|-----------------------|
| 3                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Claudia Liliana de Paz Duarte  | Obs. Municipal        |
| 4                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Enrique Joya Rodríguez         | Com. Transparencia    |
| 5                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Jausto Alcides Montalvan Carda | Comisionado Mpa.      |
| 6                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Milton Clodoaldo Delcid Lemus  | Sector Cafetalero     |
| 7                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Felix Banegas                  | Consejo de Desarrollo |
| 8                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Walter Alexi Chavarria Montoya | Tecnico Municipal     |
| → La presente Comisión de Trabajo Liderará el Proceso de Licitación Pública Nacional "LPN" desde la Socialización de las Bases hasta la Apertura y Acta de Recomendación de Adjudicación a la Honorable Corporación Municipal; Comuníquese/Ejecútase. —                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                |                       |
| - 7.2.-) CONSIDERANDO: Que en el Acuerdo N° 10.7, del Acta Número 03-2024, de Sesión Ordinaria del 27 de Enero del 2024, La Corporación Acordó Autorizar a la Administración Ejecutiva Municipal al Licenciado Doris Mauricio Fuentes Hando, Alcalde, Para Programar y Sustener Reunión de Trabajo con la Honorable Corporación del Municipio de El Negrito, Yoro, con la Unidad Municipal de Agua y Saneamiento El Negrito, Yoro, "UMASENY", Representado por el Señor Alcalde Municipal el Ingeniero Deivilin Leonardo Salgado Bentes; con el Propósito de Suscribir Acuerdos Municipales Mediante Convenio de Colaboración entre las partes interesadas, sobre la fuente de Agua Potable de Píjol Morazan, Yoro, que abastece de vital líquido a algunos barrios y colonias del Área Urbana del Municipio de EL-Negrito, Yoro, para así proceder a Normatizar y Regular el Abastecimiento de Agua a los Usuarios de la Unidad Municipal de Agua y Saneamiento EL Negrito, Yoro, "UMASENY", CONSIDERANDO: Que la Autonomía Municipal se fundamenta en la Protección, Conservación, re- |                                |                       |

VIVO



Reforestación y preservación del Medio Ambiente; CONSIDERANDO: Que es atribución de la Municipalidad el Control, Regulación, uso y Administración de las Tierras Municipales, Construcción de Redes de Distribución de Agua Potable, Alcantarillado para Aguas Negras y Pluvial así como su Mantenimiento y Administración; Protección de la Ecología, del Medio Ambiente y Promoción de la Reforestación; CONSIDERANDO: Que es atribución de la Municipalidad la Suscripción de Convenios con el Gobierno Central y con otras Entidades Descentralizadas con las cuales Concurra en la Explotación de los Recursos, en los que figuren Sistemas de Reforestación, Protección del Medio Ambiente; CONSIDERANDO: Que Municipalidad es el Órgano de Gobierno y Administración del Municipio cuya finalidad es lograr el Bienestar de los Habitantes, Promover su Desarrollo Integral y la Preservación del Medio Ambiente, con facultades otorgadas por la Constitución de la República y demás Leyes, siendo uno de sus objetivos proteger el Ecosistema Municipal y el Medio Ambiente; CONSIDERANDO: Que la Corporación Municipal es el Órgano Deliberativo de la Municipalidad y Máxima Autoridad dentro del Término Municipal, en consecuencia le corresponde Ejercer la facultad de Crear, Reformar y Derogar, los Instrumentos Normativos locales de conformidad con esta Ley; POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere la Ley ACUERDA por unanimidad; PRIMERO: Autorizar a la Administración Ejecutiva Municipal del Municipio de Maracan yero, el Licenciado Denis Mauricio Fuentes Hualde, Alcalde, para suscribir Convenio de Colaboración o Carta de Entendimiento con la Honorable Corporación de la

VIVO

nicipio del Negrito, Yoro, y Con la Unidad M-  
 unicipal de Agua y Saneamiento EL Negrito, Yoro,  
 "UMASENY". Para Establecer las Condiciones en  
 tre La "OMASAMY" y "UMASENY" Sobre Peque de  
 la Obra toma de la Fuente de Agua de Pírol Pírol  
 Jurisdicción del Municipio de Morazán, Yoro, P.  
 ara Abastecer Nueve (9) Barrios/Colonias de la ci-  
 udad de el Negrito, Yoro, con un total de 1200  
 Viviendas Beneficiadas con el Nuevo Sistema  
 de Agua Potable de la Cuenca de Pírol Finan-  
 ciado por el Banco Municipal "B.M." Equivalente  
 a 19.20 Kms de Línea de Conducción con tubería  
 de 6 y 8". Acordándose que la Tubería de Sa-  
 lida del Proyecto de Agua del Municipio de El Negri-  
 to, Yoro, quedará en la Parte Superior de la Ob-  
 ra toma de la Salida de la Tubería del Sistema de  
 Agua de Pírol del Municipio de Morazán, Yoro. -  
SEGUNDO: Se Instalará Válvula en Tubería de Sa-  
 lida de la Obra Toma de Pírol para Controlar y  
 Regular el Abastecimiento de Agua al Municipio  
 de (Morazán, Yoro) EL Negrito, Yoro, en el caso  
 caso que halla Racionamiento o Desabastecimien-  
 to por Bajo Caudal en la Fuente de Agua de Obra  
 Toma, esta misma se procederá a Cerrar, Para dar  
 Prioridad al Municipio de Morazán, Yoro. -  
TERCERO: Establecer Cánón Ambiental por Valor  
 de Diez Temperas Exactos (L.10.00) por Usuario a  
 La Unidad Municipal de Agua y Saneamiento EL-  
 Negrito, Yoro "UMASENY" a Favor de la Oficina  
 Municipal de Agua y Saneamiento de Morazán, Yoro  
 "OMASAMY". Mismo que deberá ser Revisado cada  
 Cinco (5) años de Acuerdo a la Tasa Inflacionaria  
 y de la Tabla del Salario Mínimo Aprobado. - - -

VIVO



CUARTO: Manifestamos Estar de Acuerdo con la ejecución del Nuevo Sistema de Agua Urbano del Municipio del Negrito, Yoro, con financiamiento del Banco Mundial "BM" y La Alcaldía Municipal del Negrito, Yoro, Equivalente a 19.20 Kms de Línea de Conducción con tubería de 6 y 8 pulgadas, Módulo de Tanque Rompe Carga Tipo 1; Módulo de Caja de Válvula; Obras de Mitigación; Cruces Aéreos; Tanque de Almacenamiento de 100000 galones. Módulo de Hipoclorador; Cerco Malla Cíclon; Red de Distribución totalmente Nueva y Conexiones Domiciliarias; QUINTO: EL presente Acuerdo Municipal entrará en Vigencia a partir de la fecha de su Aprobación y Ratificación del Acta por los Honorables Corporativos Municipales; Comuníquese: - - -

- 8.- No habiendo más que tratar el señor Alcalde dio por Cerrada la Sesión a las 12:00 M.D.

- Lic. Dennis Mauricio Fuentes Hinda  
Alcalde Municipal



- Lic. Eva Argentina Ramos Cruz: Eva Ramos  
Vicealcaldesa Municipal

- Lic. Milton René Colindres Marañez  
Secretario Municipal



- Zarvia Noheми Amaya Turcios;

Regidora # 1 Salvo mi voto en el considerando 71 la parte segunda donde dice que en la futura uai pública del bono tecnológico municipal se le puede adjudicar a dos empresas.

- Profe Nelson Darro Moreira Romier;  
Regidor # 3

(Sdicoito recomendar los mts que correspondan)  
Dennis Fuentes



- Linda Victoria Cruz Cruz, Linda Victoria Cruz Cruz  
Regidora # 4

- Nelly Maldonado Tura;  
Regidora # 5

- José Jorge Ramos Abrego; Ramos  
Regidor # 6

- Ing. José Francisco Escoto Hernández;  
Regidor # 7

- Jefe: Elvis Omar Isaac Mayorga;  
Regidor # 8

— U.L. —